



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/791
13 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL CONGO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención que el sábado 11 de octubre de 1997 una columna de hombres fuertemente armados, procedente de la República de Angola (enclave de Cabinda), penetró en el territorio congoleño por la aldea de Pangui (distrito de Kimongo).

Esta columna constaba de 5 carros de combate, 2 BM-21, 7 vehículos de transporte de tropas OURAL-37J, 2 camiones cisterna, 1 vehículo de servicios auxiliares, 1 portacarros, 3 Chilca y varios cañones arrastrados por tractores.

La columna se desplegó en la ciudad de Kimongo, donde tomaron como rehenes a las autoridades administrativas y policiales del distrito y confiscaron todas las armas de los cuarteles de la policía y la gendarmería. Algunos de los hombres, que en total se estima ascendían a un millar aproximadamente, llevaban uniformes del ejército congoleño, mientras que otros iban vestidos con uniformes del ejército angoleño; el idioma que hablaban era el francés, o las lenguas nacionales congoleñas, y había quienes se expresaban en portugués o en inglés.

Esta agresión, producida en el momento mismo en que la oposición armada afirmaba haber ocupado el aeropuerto internacional de Brazzaville y el Palacio presidencial, en contradicción flagrante con los hechos observados sobre el terreno, parece un apoyo activo a dicha oposición.

El Gobierno de la República del Congo denuncia esta intervención de la República de Angola en los combates en curso. El Gobierno de la República del Congo no comprende que las autoridades de Angola - que conocen el alto precio que pagaron las poblaciones congoleñas, en particular la de la región del Niari objeto de los ataques, por nuestro apoyo a la lucha del MPLA por la independencia, y sobre todo durante las horas trágicas que precedieron y siguieron a la proclamación de la independencia de Angola el 11 de noviembre de 1975 - puedan autorizar acciones terroristas procedentes de su territorio contra nuestro país, que contribuyen a agravar la situación preocupante en que se encuentra la República del Congo desde el 5 de junio de 1997.

Por otra parte, me permito comunicarle que en el día de hoy, 13 de octubre de 1997, a las 18.00 horas, hora de Brazzaville, dos aviones de guerra no identificados han sobrevolado la capital congoleña dejando caer bombas que han causado la muerte de 20 civiles por lo menos.

Ante la gravedad de los hechos, el Gobierno de la República del Congo pide la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad para que, en el marco de las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, adopte las medidas preventivas necesarias con objeto de poner fin a estas acciones que atentan contra la integridad territorial y la soberanía nacional de la República del Congo, y constituyen una amenaza grave para la paz y la seguridad en la subregión del África central.

El Gobierno de la República del Congo desmiente solemnemente las afirmaciones de las autoridades de Luanda según las cuales el Congo ha agredido a la República de Angola, con lo que se justifica la incursión de tropas angoleñas en el territorio del Congo.

(Firmado) Daniel ABIBI
Embajador
Representante Permanente
